



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



Educación
Secretaría de Educación Pública



Institución Evaluadora Autorizada por la SEP

Enero, 2026

Contenido

1. [Antecedentes](#)
2. [Contexto Social](#)
3. [El Acuerdo SEP 286](#)
4. [El Centro de Evaluación Profesional Tuxtlas \(CEP\)](#)
5. [Identidad CEP](#)
6. [Perfiles](#)
7. [Áreas de Evaluación](#)
8. [El CEP en cifras](#)
9. [Requisitos documentales](#)
10. [Proceso de Evaluación](#)
11. [Calendario de Evaluación](#)
12. [Conclusiones](#)
13. [Contacto](#)

1. Antecedentes

El CEST cuenta con más de 20 años de experiencia en la educación superior, enfocándose en la formación integral de profesionales de nivel superior en el sur del Estado de Veracruz



Educación
Secretaría de Educación Pública



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



1,326
Registros

El Comité Permanente de Designación de la SEP, emitió la autorización al CEP como Institución Evaluadora dependiente del CEST para ofertar **licenciaturas:**

En 2023 se incorpora **Derecho**

En 2022 se inician operaciones con el perfil de Licenciatura en **Ingeniería Industrial**

En 2024 se incorporan los perfiles de **Administración e Informática**



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL

Regresar

2. Contexto social

La ANUIES, en su Anuario Estadístico de Educación Superior, determina que **El promedio de eficiencia terminal en educación superior es del 39%**. Es decir, 6 estudiantes dejan su carrera trunca



El CEP tiene como propósito permitir que personas con experiencia profesional y estudios truncos **puedan acreditar** sus estudios de licenciatura equivalentes a estudios formales con validez oficial ante la SEP.



El IMCO determina que contar con una Licenciatura puede representar un **aumento salarial de hasta 80%** respecto a quienes solo tienen bachillerato (IMCO, 2024).



Investigación

🕒 25 Marzo, 2025

¿Cómo cerrar la brecha salarial?

México necesita mecanismos para erradicar la brecha salarial de género. A pesar de los avances en materia de igualdad de género, la brecha salarial persiste en Méx...

Autor: IMCO staff

3. Acuerdo SEP 286

El Acuerdo SEP 286 define el marco legal y la metodología mediante la que se realiza el proceso de acreditación y titulación.

El CEP aplica un proceso de evaluación ágil y transparente que...

- ✍ Facilita la comprobación de competencias profesionales sin cursar la trayectoria escolar completa, mediante el reconocimiento de los saberes adquiridos.
- ✍ Al obtener el título profesional, se incrementan las posibilidades laborales y se mejoran las condiciones salariales.
- ✍ Permite la acreditación de estudios y la titulación por experiencia o conocimientos.



4. El CEP

El Centro de Evaluación Profesional (CEP) es una Institución evaluadora con autorización vigente de la Secretaría de Educación Pública, para realizar el proceso de acreditación de conocimientos para la obtención del grado de licenciatura, mediante el Acuerdo SEP 286.



Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUCIONES EVALUADORAS CON AUTORIZACIÓN VIGENTE
PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS



No.	INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	CONTACTO	PERFILES
2	Centro de Estudios Superiores de los Tuxtlas, S.C. Centro de Evaluación Profesional	Lic. Sergio Francisco Díaz Oliveros Representante Legal MPGP. Julio César Ramos Robledo Coordinador	Teléfono: 2941476578 coordinacion@cpe.com.mx	<ul style="list-style-type: none">○ Ingeniería Industrial○ Licenciatura en Derecho○ Licenciatura en Administración○ Licenciatura en Informática

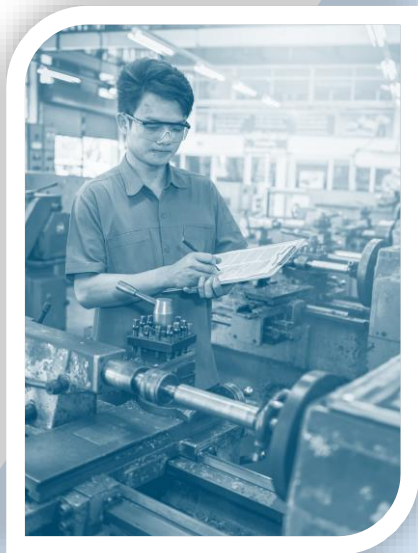
Consulta Listado de
Instituciones Evaluadoras
Autorizadas por la SEP
[AQUÍ](#)

Regresar

5. Identidad CEP

Misión

Fomentar el desarrollo profesional a través de la evaluación y acreditación de conocimientos y habilidades de las distintas licenciaturas educativas.



Visión

Es una Institución que brinda servicios de evaluación y acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o través de la experiencia profesional buscando el desarrollo profesional de las personas.

Objetivo

Promover la profesionalización de la población, mediante un proceso de evaluación confiable, ágil y eficiente que permita la obtención del título profesional y la mejora de su entorno laboral.



6. Perfiles



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL

Ingeniería Industrial

- Autorizado por el Comité Permanente de Designación el 27 de Junio del 2022

Derecho

- Autorizado el 16 de Mayo del 2023

Administración

- Autorizado el 18 de Julio del 2024

Informática

- Autorizado el 18 de Julio del 2024



Secretaría de Educación Pública
Comité Permanente de Designación

Presentó contrato de adhesión, por lo anterior, se determina que **cumple**.

En virtud de los argumentos y consideraciones expuestas, con fundamento en el artículo 46 ter incisos c) y d) del Acuerdo 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017, así como en los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Permanente de Designación y los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 02/04/17 por el que se modifica el diverso 286, publicados en el portal electrónico oficial de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública; se

Resuelve

Primero. - Del análisis y revisión realizado a la solicitud y documento anexos presentados por la institución denominada **Centro de Estudios Superiores de los Tuxtles, A.C.**, el Comité Permanente de Designación **DETERMINA UN RESULTADO FAVORABLE** para ser designada como Institución Evaluadora, en virtud de que **cumplió** con la totalidad de los requisitos establecidos para ser designada como Institución evaluadora respecto del perfil profesional de la **Licenciatura en Ingeniería Industrial**.

Segundo. - El presente resultado de selección tendrá una vigencia de 5 AÑOS contados a partir de la legal notificación realizada al representante legal de la Institución Evaluadora denominada **Centro de Estudios Superiores de los Tuxtles, A.C.**, pudiéndose revocar dicha designación en cualquier momento, en caso de incurrir en el supuesto previsto en el numeral 46 ter inciso h) del Acuerdo 286, así como en el Capítulo III, numerales 12 al 19 de los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286, cuando así lo determine el Comité Permanente de Designación.

Tercero. - La Institución denominada **Centro de Estudios Superiores de los Tuxtles, A.C.** deberá realizar las evaluaciones del perfil referidos en el resolutive primero, únicamente en los domicilios autorizados por este Comité para tales efectos.

Cuarto. - La Institución denominada **Centro de Estudios Superiores de los Tuxtles, A.C.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en el Capítulo III, numerales 12 a 19 de los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286.

Quinto. - La Institución denominada **Centro de Estudios Superiores de los Tuxtles, A.C.** está obligada a mantener vigentes y actualizados los documentales de las sedes autorizadas para llevar a cabo los procesos de evaluación, previstas en el numeral 2, incisos a), b), c) y d) de los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el Marco del Acuerdo 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286.

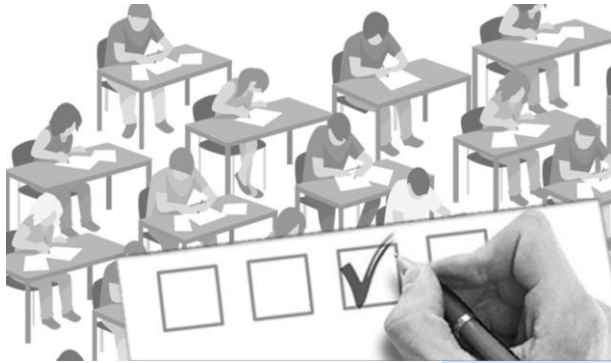


7. Áreas de Evaluación

Desarrollo de Caso Práctico



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



Examen Teórico
200 preguntas

Ingeniería Industrial

- Fundamentación de la Ingeniería Industrial
- Operaciones, procesos y diseños de sistemas productivos
- Planeación, diseño y control de producción
- Ingeniería Industrial aplicada

Derecho

- Administración
- Obligaciones
- Procesal
- Argumentación jurídica

Presentación de Caso Práctico ante sinodales



Administración

- Administración general
- Finanzas y contabilidad
- Recursos humanos
- Marketing y ventas

Informática

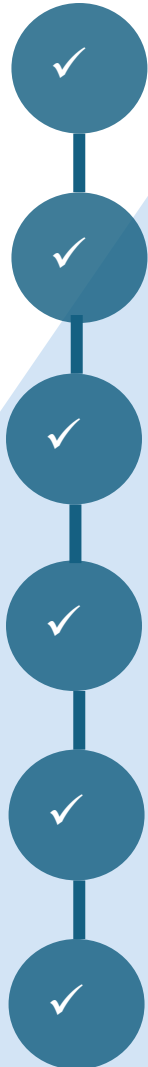
- Desarrollo de software
- Sistemas y redes
- Bases de datos
- Inteligencia artificial y ciencia de datos

[Regresar](#)

9. Requisitos Documentales



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



Acta de Nacimiento

Identificación oficial (INE o Pasaporte)

Clave Única de Registro de Población

Certificado de Bachillerato Validado

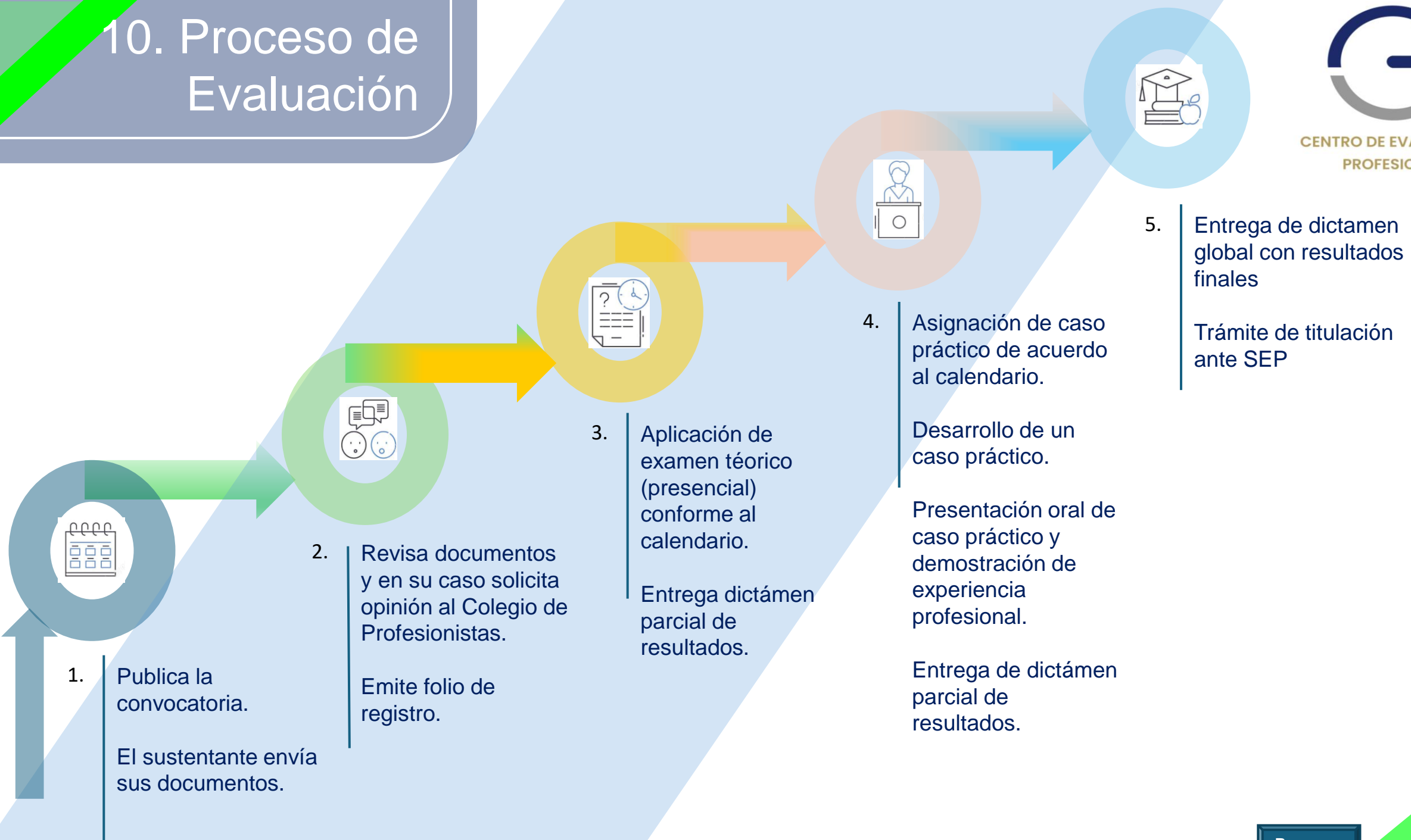
Certificado parcial con avance del 50% de créditos o Kardex y Constancia Validación

CV con constancias laborales

10. Proceso de Evaluación



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



1. Publica la convocatoria.
El sustentante envía sus documentos.

2. Revisa documentos y en su caso solicita opinión al Colegio de Profesionistas.
Emite folio de registro.

3. Aplicación de examen teórico (presencial) conforme al calendario.
Entrega dictámen parcial de resultados.

4. Asignación de caso práctico de acuerdo al calendario.
Desarrollo de un caso práctico.
Presentación oral de caso práctico y demostración de experiencia profesional.
Entrega de dictámen parcial de resultados.

5. Entrega de dictámen global con resultados finales
Trámite de titulación ante SEP

8. EL CEP en Cifras 2025

1,326 Casos registrados

993 Evaluados

820 Titulados

100% Satisfacción de
titulados



11. Calendario 2026



CENTRO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL



CENTRO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL INSTITUCIÓN EVALUADORA AUTORIZADA POR LE SEP

CALENDARIO 2026

PRIMERA

ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEGUNDA

FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

TERCERA

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA
- INSCRIPCIÓN DE SUSTENTANTES
- ENVÍO AL COLEGIO DE PROFESIONISTAS
- REGISTRO ANTE AUTORIDAD EDUCATIVA
- APLICACIÓN DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- REGISTRO DE CALIFICACIONES PARCIALES
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- ASIGNACIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- REGISTRO DEL CASO PRÁCTICO
- REVISIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- APLICACIÓN DE EXAMEN ORAL
- ENVÍO DE RESULTADOS GLOBALES A LA AUTORIDAD
- APERTURA DE TRÁMITES DE TITULACIÓN

11. Calendario 2026



CENTRO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL



CENTRO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL INSTITUCIÓN EVALUADORA AUTORIZADA POR LA SEP

CALENDARIO 2026

CUARTA

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

QUINTA

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEXTA

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA
- INSCRIPCIÓN DE SUSTENTANTES
- ENVÍO AL COLEGIO DE PROFESIONISTAS
- REGISTRO ANTE AUTORIDAD EDUCATIVA
- APLICACIÓN DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- REGISTRO DE CALIFICACIONES PARCIALES
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- ASIGNACIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- REGISTRO DEL CASO PRÁCTICO
- REVISIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- APLICACIÓN DE EXAMEN ORAL
- ENVÍO DE RESULTADOS GLOBALES A LA AUTORIDAD
- APERTURA DE TRÁMITES DE TITULACIÓN

11. Calendario 2026



CENTRO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL



CALENDARIO 2026



- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA
- INSCRIPCIÓN DE SUSTENTANTES
- ENVÍO AL COLEGIO DE PROFESIONISTAS
- REGISTRO ANTE AUTORIDAD EDUCATIVA
- APLICACIÓN DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- REGISTRO DE CALIFICACIONES PARCIALES
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TEÓRICA
- ASIGNACIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- REGISTRO DEL CASO PRÁCTICO
- REVISIÓN DEL CASO PRÁCTICO
- APLICACIÓN DE EXAMEN ORAL
- ENVÍO DE RESULTADOS GLOBALES A LA AUTORIDAD
- APERTURA DE TRÁMITES DE TITULACIÓN

DÉCIMA

OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Regresar

Testimonios



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL
INSTITUCIÓN EVALUADORA
AUTORIZADA POR LA SEP

[Regresar](#)

12. Contacto



CENTRO DE EVALUACIÓN
PROFESIONAL

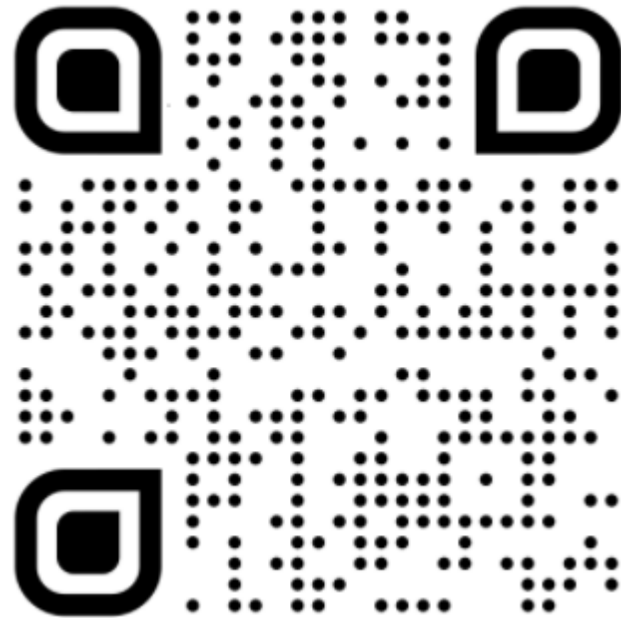


55 5493 8759



<https://titulacion286.com.mx/>

Info@titulacion286.com.mx



Regresar